

## INTRODUCCIÓN

Desde que comencé la carrera me he interesado por la ciudad, su historia, el urbanismo, la percepción de los espacios públicos y el paisaje, la relación entre el espacio interior y exterior en los edificios... como una forma más de arquitectura, y ello me condujo al mundo del jardín. El jardín es creación espacial, lugar, viva presencia histórica..., arquitectura en suma; pero mucho más frágil que los edificios y monumentos donde suele recaer la atención de la sociedad cuando se planifica la conservación y restauración del Patrimonio. El tema de la *Posesión de Vista Alegre* era perfecto para nuestras inquietudes. Era conocido alguno de sus edificios, vinculado primero a la Corona y después al famoso marqués de Salamanca; se sabía que formaba parte de un fenómeno social y urbano, poco estudiado, que había hecho de los Carabancheles el lugar de veraneo de la aristocracia madrileña; pero quedaban muchas incógnitas: era necesario documentarla, analizar su evolución y la planimetría disponible, dibujarla y reconstruir el trazado original y los ámbitos del jardín.

*Vista Alegre* es una de las “quintas de recreo” que proliferaron en los Carabancheles durante casi todo el siglo XIX. Estas quintas, con sus palacios y jardines, muchas veces también contaban con tierras de cultivos y formaban, junto con las de otros pueblos, una corona de villas suburbanas que caracterizaría el paisaje de los alrededores de Madrid y daría lugar a un tipo muy especial de ocupación del espacio rural en torno a la gran ciudad. En definitiva, a una peculiar e interesantísima arquitectura, entendiendo arquitectura en un sentido amplio, como el espacio construido, el paisaje humanizado. Una arquitectura que dialoga con la “naturaleza”, que se expande hacia su entorno y vuelve sus ojos hacia la metrópoli en un juego de nostalgias mutuas.

Este tipo de villas o quintas, tanto de carácter agrícola o simplemente de recreo o ambas cosas a la vez, había existido alrededor de Madrid, claro está, en otras épocas. Pero será a finales del siglo XVIII (*La Moncloa, la Alameda de Osuna...*) y durante todo el siglo XIX cuando aparezcan con más profusión, creándose algunas incluso a principios del presente siglo (*Quinta de los Molinos, Torre Arias...*). El lugar donde más abundaron fue en los Carabancheles, Alto y Bajo, dos pequeños pueblos contiguos situados en la vega del Manzanares, al suroeste de Madrid, que, de simples asentamientos agrícolas pasaron a ser el lugar preferido de veraneo

de la aristocracia y burguesía madrileñas. Entre todas estas quintas, la posesión de *Vista Alegre* fue la finca más importante, no sólo por su gran extensión y por haber pertenecido a los reyes durante casi medio siglo, sino, sobre todo, por la calidad artística de sus jardines y de su arquitectura. Contaba con varios palacios y edificios con frescos, cuadros y esculturas de gran valor, así como amplios jardines al modo del nuevo estilo que se estaba extendiendo en Madrid en esa época, el “jardín romántico o paisajista”. En caso de que se hubiese conservado intacta, habría sido uno de los jardines paisajistas más interesantes de los pocos con los que contamos en nuestro país, a la par del magnífico *El Capricho* de la Alameda de Osuna.

Nada más comenzar a estudiar el tema nos dimos cuenta de que era preciso prestar atención también el resto de las quintas de los Carabancheles, para tener una visión de conjunto, más completa, de un interesante proceso de transformación del paisaje periurbano. Pronto vimos que muchos de los jardines de estas fincas presentaban rasgos comunes que tenían que ver con el “jardín paisajista”, pero eran ejemplos *sui generis*, muy ligados también a la tradición del “jardín-huerto”. Quisimos, pues, ahondar en las raíces de este estilo de jardín y para ello estudiamos el origen, las manifestaciones, la teoría y la historia del jardín paisajista, cómo se funde con los estilos autóctonos del resto de Europa, etc. Sobre todo analizando aquellos aspectos que vislumbrábamos poder constatar en los jardines de Carabanchel. Igualmente, queríamos ver cómo está presente en ellos el sustrato de la jardinería tradicional española, y para ello seguimos el rastro de cómo llegó el jardín paisajista a España a través de la literatura, los libros de viaje, la actividad de las Sociedades Económicas de Amigos del País, etc. Todo ésto constituyó la primera parte de la Tesis doctoral titulada “*El jardín paisajista y las quintas de recreo de los Carabancheles: la Posesión de Vista Alegre*”. Este libro es en realidad la segunda parte de esa investigación, que se centra ya en Carabanchel y, sobre todo, en la antigua Posesión Real de Vista Alegre. En estas líneas de la introducción resumimos someramente la primera parte de la Tesis<sup>1</sup>, con el fin de situar el tema en su contexto histórico y cultural. Además, aspectos parciales de esa primera parte han sido publicados en forma de artículos o presentados en Jornadas<sup>2</sup>. Veamos algunas de

---

<sup>1</sup>La Tesis doctoral fue leída el 27 de julio de 1999 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, obteniendo por parte del Tribunal la calificación unánime de Sobresaliente *cum laude*.

<sup>2</sup> “El jardín paisajista y la mujer en España: la Alameda de Osuna, el Casino de la Reina y Vista Alegre” en *La mujer en el arte español*, VIII Jornadas de Arte, Departamento de Historia del Arte C.S.I.C. Ed. Alpuerto S.A., Madrid, 1997, pp. 347-366.

- “Haciendo el jardín de las delicias. Ficción y realidad en relación a los ámbitos de recreo público decimonónicos”, *Archivo Español de Arte*, nº 280, 1997, pp. 397-418.

- “Caprichos en el jardín. Ficción y realidad en la escenografía de los ámbitos de recreo público

las ideas más importantes que desarrollamos para comprender en toda su magnitud los jardines de las quintas de Carabanchel.

## ¿QUÉ ES EL JARDÍN?

Pensemos en la imagen de un jardín en medio del desierto, como algunos jardines iraníes. Como decía Rubió i Tudurí: “*El Oasis es en si mismo una definición*”, fuera reina otra cosa, la duna, la nada... El jardín es vida, es ese dominio distinto de lo que lo rodea, es recinto. Ha nacido por voluntad humana gracias al agua conducida, canalizada *ex profeso* para su creación. Por ello, es expresión misma de la geometría, y aunque naturalista, manifestación del dominio del hombre sobre la Naturaleza, artificio; pero a la par fiel reflejo de la visión de esa Naturaleza en cada momento histórico. Es precisamente esta dialéctica, esta polaridad, lo que ha dado origen a los distintos estilos de jardín a lo largo de la historia. Todo jardín es un ideal utópico cuyo modelo ancestral es el jardín del Edén, pero la imagen del Paraíso cambia. El jardín es obra de arte, sentimiento convertido en lugar, espiritualidad, pero también expresión de la técnica, del dominio agronómico.

## EL LÍMITE DEL JARDÍN

La frontera del jardín con el paisaje que lo rodea y la relación entre ambos, jardín y paisaje, es lo más relevante en la definición estilística de la arquitectura de jardines: en la Antigüedad, muchas veces el jardín era una entidad totalmente autónoma que ni siquiera se relacionaba con la casa. En la Edad Media, tanto en los castillos, monasterios como en los palacios árabes, el jardín estaba incluido dentro del edificio, en patios, y en caso de estar adosado al edificio estaba completamente encerrado entre tapias, aislado del mundo exterior. El primer paso hacia su “apertura al mundo” se da en el Renacimiento, cuando el jardín se relaciona con la casa y con el paisaje exterior. Eso sí, aquél es claramente distinto de éste. Los jardines de las villas renacentistas tienen además una gran influencia en la ordenación del territorio, de manera que Rossario Assunto insiste en la necesidad de recuperar las villas italianas como ornato del paisaje y no como entidades autónomas. En el Barroco el jardín invade el territorio circundante, pensemos en Versalles, todo lo que podemos ver está transformado por la mano del hombre, geometrizado, toda la naturaleza aparece subordinada a su arte. Por último, con el jardín paisajista no se distinguirá básicamente el jardín del paisaje exterior, ya que se busca que sean idénticos para conseguir la plenitud de lo infinito, lo sublime.

---

decimonónicos”, *Archivo Español de Arte*, n° 284, 1998, pp. 391-406.

- “Jardines de papel. La teoría y la tratadística del jardín en España durante el siglo XIX”, *Asclepio*, 1999-I, pp. 129-158.

El jardín paisajista surgió en Inglaterra como una rebelión contra la excesiva geometrización de los jardines barrocos, en torno a 1720 y, desde mediados del XVIII, a impulsos de las ideas de la Ilustración conquistó todo el continente. El jardín paisajista es consecuencia de profundos cambios filosóficos, de una nueva concepción de la naturaleza y del papel del hombre en ella y de una nueva definición de los mecanismos de percepción de la mente. Está en relación con el liberalismo, el racionalismo, la Ilustración, el palladianismo, el asociacionismo, la fisiocracia, el filantropismo... El jardín deja de ser símbolo del poder del monarca y pasa a ser lugar privilegiado donde el hombre se relaciona con una naturaleza de la que se siente parte y no dueño. El jardín pretende así ser idéntico a la propia naturaleza, por ello ya no se encerrará entre tapias sino que se rodea de un *ha-hal*, o foso que, aunque lo delimita, no impide la visión lejana y su fusión con ella. Pero la naturaleza se recrea a través de la poesía, la literatura, la pintura de paisajes (como los cuadros de Poussin, Lorrain, Rosa... que muchas veces representan paisajes mediterráneos, la campiña romana, la imagen clásica o la Arcadia de Virgilio).

## LO PINTORESCO Y EL JARDÍN COMO ARQUITECTURA

El nuevo jardín es una traslación a la realidad de la pintura de paisajes. Se compone como un cuadro, con primeros planos, planos intermedios, fondos, con edificios dispuestos en lugares adecuados como puntos focales... Se ordena en "escenas", pero todas ellas se enlazan mediante posibles recorridos, de manera que el jardín se despliega en el espacio. En algunos casos llegó a haber sorprendentes aglomeraciones de pequeños edificios que iban desgranando el programa iconográfico del jardín. En los primeros casos fueron edificios clasicistas, pero luego se sumaron los orientalistas, chinescos, medievales..., relacionándose así el jardín paisajista con los historicismos y el eclecticismo en sus primeras manifestaciones.

Casi todos los autores repiten que el jardín paisajista se desligó de la arquitectura para beber en las fuentes de la pintura, porque el jardín clásico (renacentista y barroco) era una especie de arquitectura vegetal, con estancias y muros constituidos por plantas, pero el jardín paisajista se aparta totalmente de esta imagen. Se forma por encadenados de escenas y planos, como un cuadro, pero se despliega en el espacio y el tiempo y es preciso recorrerlo para ir descubriéndolas en un recorrido lleno de sorpresas. Formalmente puede no tener ya el aspecto de muros, habitaciones, salas, plazas, etc... composiciones simétricas y rectilíneas, pero eso no le hace dejar de ser arquitectura. El jardín, paisaje habitado, recurre a la arquitectura para delimitar los diversos ámbitos, sus escenas que son lugares. Es, como la arquitectura, juego de referencias espaciales, vacíos, llenos, puntos desde donde contemplar el paisaje exterior, puntos que vuelven la mirada hacia el interior... En

el llamado jardín arquitectónico, en el jardín clásico, era posible la mayoría de las veces observarlo comprensivamente en un sólo golpe de vista, desde un sólo punto y no se incitaba a recorrerlo. Llevando las cosas al extremo ¿qué jardín es más pictórico? El jardín universalmente conocido como arquitectónico tiene mucho de cuadro, de decorado estático de fondo; sin embargo el jardín conocido como pictórico es un lugar que es imprescindible recorrer para conocerlo.

## LO BELLO Y LO ÚTIL EN EL JARDÍN

Partiendo de los “paisajes con figuras”, se da una revalorización de lo rural, donde hombre y naturaleza colaboran. La fisiocracia (sistema económico que atribuye exclusivamente a la naturaleza el origen de la riqueza) hizo surgir las ideas de apreciación del paisaje natural, que no siempre se distinguirá del paisaje cultivado. Este fenómeno produjo un tipo especial de jardín paisajista, la *ornamental farm* o *ferme ornée*. En estas granjas ornamentadas las construcciones utilitarias se integraban en el seno del jardín como un elemento más de composición. Incluso en muchos jardines de la nobleza se implantarán escuelas de mejoras agronómicas y centros de experimentación de cultivos.

## LOS REALES SITIOS ESPAÑOLES Y EL CONCEPTO DE VILLA

Algo de esa simbiosis entre jardín, paisaje natural y paisaje cultivado, hay en los Sitios Reales españoles, que, aunque reminiscencias de la itinerancia de la Corte y lugares de ocio o descanso, tenían una importante faceta productiva. Ésta se potenciará a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, lo que tendrá un papel relevante en la aparición del jardín paisajista en nuestro país. Igualmente, nuestros Sitios Reales tienen relación con el concepto de villa, que desde el Renacimiento retomó el mito clásico de la vida placentera del campo en oposición a la vida decadente de la gran ciudad. La nobleza y altos cargos de la Corte, siguiendo el ejemplo de la Corona, crean fincas de recreo en los alrededores de Madrid, al modo de las villas renacentistas, donde combinar el ocio con los antiguos usos agrarios, iniciándose así un proceso de transformación del paisaje periférico en torno a las principales ciudades. Ya en el siglo XIX, muchos comerciantes, industriales, banqueros, etc... también abandonan la ciudad para instalarse en el campo y, al igual que en el *cinquecento*, la naturaleza y el jardín formarán parte integrante de sus casas, siendo un signo exterior de riqueza, un medio para el aislamiento y un escenario para fiestas y reuniones sociales.

Los Sitios Reales en torno a Madrid conforman un sistema de espacios arquitectónico-urbanísticos, naturales y agrícolas. Fueron conjuntos formados de manera acumulativa, con palacios, jardines, casas de servicio y recreo, bosques y cazaderos. El entramado territorial y paisajístico de este sistema de los Sitios

Reales formaba una serie de coronas concéntricas en torno a la metrópoli: la ciudad, rodeada por los espacios verdes tangentes a ella (*Casa de Campo, Florida, Buen Retiro*) como amplios jardines de transición entre el borde de la urbe y el campo que la rodea, enlaza con Sitios cercanos (*El Pardo*) mediante un sistema de caminos arbolados y tierras de cultivo, que ya poseen su propia organización con las diversas células que lo constituyen y el pueblo. En esta misma corona podríamos englobar la *Real Posesión de Vista Alegre* que también influirá en el trazado y el entorno del pueblo donde se enclava, al igual que sucedía en Boadilla del Monte con el palacio y los jardines del infante don Luis. Estas dos primeras coronas se encuentran dentro de otra corona más amplia constituida por los lugares más lejanos (*La Granja, El Escorial y Aranjuez*) de organización más compleja, que ya no se basan tan sólo en la relación jerárquica clásica palacio-jardín-bosque-campo, sino que se completan con el trazado urbanístico *ex novo* de sus poblaciones, constituyendo pequeñas ciudades “ideales”, satélites de la Corte.

## EL JARDÍN PAISAJISTA EN ESPAÑA

El jardín paisajista es un estilo de jardín que llega a España con bastante retraso respecto a su tiempo de aparición en Inglaterra, después de ser filtrado por la vecina Francia. Junto con este factor tiempo, la situación sociocultural del momento en que se implanta en nuestro país y las peculiaridades de la jardinería española, darán como resultado un estilo muy particular. El jardín paisajista se desarrollaría en nuestro país con profusión más tarde, en los primeros parques públicos durante la segunda mitad del siglo XIX, extendiéndose también a las primeras décadas del siglo XX. Pero este nuevo concepto de jardín, esta nueva y compleja sensibilidad, que luego invadiría la jardinería pública tuvo su gestación en las posesiones reales, y en las fincas de la nobleza y de la burguesía en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX.

Precisamente en Aranjuez es donde apareció el primer trazado paisajista en nuestro país, el *Jardín del Príncipe* (a partir de 1784 trabajan en él Villanueva, Pablo Boutelou e Isidro Velázquez) pero casi sesenta años después de su plena formulación inglesa. Podíamos ver sus antecedentes en los jardines de *Robledo* (1765-75) y *El Deleite* (1778), de marcado naturalismo. Pero es *El Capricho* de la Alameda de Osuna (1787), el primer trazado de jardín paisajista que realmente sigue un completo programa iconográfico y formal característico de este nuevo estilo. Durante el reinado de Fernando VII se arreglan antiguos Sitios Reales (*Buen Retiro* (1817), *Casa de Campo, Florida*) y se crean nuevos Sitios (*Casino de la Reina* (1817) y *Vista Alegre* (1832)) siguiendo los principios del jardín pintoresco. Así, el nuevo trazado paisajista se incorpora lenta y paulatinamente tras la Guerra de Independencia, primero en los Reservados reales, en los jardines de los palacetes urbanos de la

nueva clase burguesa, en las quintas suburbanas y posteriormente en los parques, plazas y paseos al abrigo de las reformas y ensanches urbanos que tienen lugar en casi todas las capitales españolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Con Isabel II, el jardín paisajista es plenamente introducido en Madrid, se reforman algunas zonas del *Retiro*, se ajardina la *Plaza de Oriente* y el *Campo del Moro* (a partir de 1844), se modifican partes de otros Sitios Reales (p. ej. el *Parterre* de Aranjuez en 1871). Durante la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina de Habsburgo es completamente reformado el *Campo del Moro* por Ramón Oliva (1890), con un trazado netamente paisajista. La mayoría de los diseños de los jardines de recreo y de los parques públicos realizados hasta finales de siglo, también lo serán (reformas del *Retiro* a partir de 1868, ahora *Parque de Madrid*, y el *Parque del Oeste*, desde 1893).

Paralelamente al desarrollo de este estilo de jardín en España se desarrolló en el siglo XIX una teoría del nuevo jardín, con la peculiaridad de que, sin embargo, en Inglaterra y Francia había sido previo el desarrollo teórico a las formulaciones prácticas. Aún así, podemos señalar como antecedentes de nuestra teoría del jardín paisajista, las primeras defensas de éste en la pluma del viajero ilustrado Antonio Ponz o en los escritos de la familia de jardineros Boutelou. A partir de 1830 aparecieron tratados de jardinería paisajista españoles, aunque muchos de ellos eran traducciones de libros franceses o ingleses. Casi todos eran manuales prácticos o catálogos de diseño jardinero y lo que realmente abundó fueron las obras de horticultura y botánica que hacían referencias al cultivo del jardín y a las nuevas especies exóticas.

\* \* \*

Hemos reconstruido el paisaje de los alrededores de Madrid, basándonos en la cartografía histórica, en la pintura y en las descripciones coetáneas de viajeros, literatos, poetas y estudiosos. De la Puerta de Toledo descendía el Paseo de los Ocho Hilos hasta el Puente de Toledo, de donde partían la carreteras de Madrid a Cádiz y al Real Sitio de Aranjuez y el camino de Carabanchel. Desde el siglo XVIII, se le había dado cierta importancia al acceso sur de Madrid y, en el siglo XIX, se realzará aún más con la nueva Puerta de Toledo y el trazado de la Glorieta de las Pirámides. Los cuadros que representan esta zona muestran un mundo rústico y suburbano con huertas y casas de campo. Los Carabancheles, como dijimos, a lo largo del siglo XIX pasarán a ser un lugar de veraneo y descanso para aristócratas madrileños y personajes de la política y las nuevas clases adineradas, que convivirán con una población de labradores, comerciantes y pequeños industriales. Allí disfrutaban de la vida del campo a la vez que de la cercanía de la capital, en grandes o pequeñas posesiones, con casa, jardines y huertas. Destacaban la finca de Miranda o de Montijo, la posesión de José Gargollo (antes de Campo Alange, o de los condes de Chinchón), la finca Delicias Cubanas de Francisco

Narváez, la quinta de Jaime Ceriola, la quinta de Buenos Aires, la de José Astor, etc., pero sobre todo, Vista Alegre, el jardín de recreo de la reina María Cristina de Borbón.

En todos los jardines de estas quintas se vislumbran rasgos típicos del jardín paisajista o pintoresco. Tratamos de encontrar, aclarar o constatar las particulares características que este foráneo estilo de jardín tendrá en nuestro suelo, cómo se imbuye del espíritu del jardín latino y produce un estilo particular e interesantísimo, y no nos estamos refiriendo al llamado “estilo isabelino”, acepción bastante superficial con que se conocen los trazados curvilíneos de parterres que tanto proliferarán en la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de esas notas de estilo paisajista, el jardín español, no importa de qué estilo, necesita, por el clima, recuadros bajos rodeados de setos vivos para que conserven la humedad, sirviendo de marco a las flores, y nunca se excluyen los frutales y cipreses. Todas estas combinaciones hacen de los jardines carabancheleros unos ejemplares paradigmáticos de la simbiosis entre la tradición y los principios innovadores del paisajismo. Además, no sólo se vislumbra la influencia jardinera clásica, sino que la manera de sentir la naturaleza de la cultura agrícola islámica se trasluce en ellos. Uno de los aspectos típicos de nuestro jardín ochocentista, que lo distingue de otras expresiones europeas, es la ambigüedad en su ideación, con la supervivencia de esquemas geométricos convencionales dentro del trazado paisajista, como valores de la tradición renacentista, al igual que sucede por ejemplo en Italia. Igualmente, podemos afirmar que el jardín paisajista, inventado en un clima más húmedo y frío, con sus formas sinuosas que se imitarán en todo el mundo, no fue en realidad más que un hábil redescubrimiento del modelo mediterráneo de lo pastoral, surgido de las prácticas agrarias. La riqueza, variedad y fuerza del paisaje de nuestra cultura ha sido pues la inspiración, no sólo de nuestros jardines sino también del jardín paisajista. Este estilo tiene por lo tanto una especial significación en nuestro ámbito, a la vez “pureza” y “eclecticismo”, origen y final, y Vista Alegre fue un ejemplo espléndido de esta extraña simbiosis.